Nota de prensa

Tres nuevos conjuntos mineros en marcha

La recuperación ambiental de la Sierra Minera en la cuenca vertiente al Mar Menor continúa su impulso con el inicio de las obras en Peña del Águila

- **El MITECO también autoriza los encargos para actuar en Sancti Spiritu y El Estrecho de San Ginés, lo que supone la intervención global sobre 105,2 hectáreas y una inversión de 55 M€**
- **Las obras cuentan con un estricto programa de vigilancia ambiental para controlar la calidad de los materiales y evitar perjuicios al ecosistema y a la población**

28 de noviembre de 2025- Las obras de remediación ambiental de la Sierra Minera han tomado un importante impulso con el inicio de los trabajos en el Conjunto 8 – Peña del Águila (Llano del Beal, Cartagena) y la autorización, por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), del encargo de las actuaciones en Sancti Spiritu (conjunto 5, zona 2) y El Estrecho de San Ginés (conjunto 1, zona 2), cuyo sellado comenzará en las próximas semanas.

Estos proyectos están incluidos en la Línea 2.3 del Marco de Actuaciones Prioritarias para Recuperar el Mar Menor (MAPMM), destinada a la remediación ambiental de casi 60 instalaciones abandonadas y suelos contaminados en la vertiente del Mar Menor de la Sierra Minera de Cartagena y La Unión, que suponen un riesgo para la población del entorno, además de provocar arrastres de metales pesados hacia la laguna.

El pasado mes de septiembre comenzaron los trabajos en el Conjunto 8 – Zona 1 (Peña del Águila), con una superficie de 15,94 hectáreas, que cuenta con un presupuesto de 6.676.108,73 euros y un plazo de ejecución de 10 meses.

Además, en las próximas semanas le llegará el turno a la zona de Sancti Spiritu, con 13,82 hectáreas de superficie, un presupuesto de 909.002,32 euros y un plazo de ejecución de 8 meses, y al depósito del Estrecho de San Ginés (0,7 hectáreas, 419.318,87 euros de presupuesto y 2 meses de ejecución).

Estas tres nuevas zonas se suman a las obras ya iniciadas entre diciembre de 2024 y marzo de 2025 en los conjuntos 1 – zona 1 (Llano del Beal); 5 – zona 1 (El

Descargador I y II) y 4 (Brunita), cuya inversión global alcanza los 47 millones de euros y abarca 75 hectáreas.

Por tanto, el MITECO concluirá el presente año ejecutando obras de restauración en 26 de los 59 depósitos identificados en la Línea 2.3, con una inversión cercana a los 55 millones de euros y una superficie de actuación de 105,2 hectáreas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y la financiación de los fondos NextGenerationEU.

En noviembre de 2021, el Consejo de ministros declaró estas actuaciones de interés general, iniciando en febrero de 2022 su diseño, tramitación administrativa y ambiental, además del proceso de obtención de los terrenos.

En menos de tres años se han logrado avances significativos en las actuaciones de restauración, pese a la compleja tramitación, que incluyó la obtención de Declaración de Impacto Ambiental favorable (DIA), con la correspondiente fase de información pública en la que los ciudadanos y administraciones pudieron presentar alegaciones, garantizando la máxima participación y seguridad ambiental.

PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL Y PROTOCOLO DE SUMINISTRO DE MATERIALES

Siguiendo las indicaciones de la Declaración de Impacto Ambiental, cada uno de los proyectos de la Sierra Minera cuenta con un estricto programa de vigilancia ambiental, en el que se contemplan todas las medidas y controles necesarios para minimizar las afecciones al medioambiente y a la población.

De esta forma, se han planificado los trabajos para minimizar, en la medida de lo posible, cualquier afección a la población expuesta y evitar trabajos que generen una presencia excesiva de polvo en el aire cuando se den condiciones de viento en dirección a los núcleos de población. Para ello, se realizan de forma ordinaria riegos frecuentes sobre el terreno con la previsión de reforzarlos y de disminuir el ritmo de los tajos en caso de vientos desfavorables. De la misma forma, se contemplan medidas que eviten el arrastre de materiales provenientes de los depósitos durante la fase de obras.

También se ha establecido un protocolo para el control de la calidad del suministro de tierra vegetal y arcilla, que son capas fundamentales de la solución de sellado de los depósitos. Se realiza una exhaustiva analítica del contenido en metales pesados del material a utilizar, asegurando la trazabilidad desde el origen del suministro hasta su puesta en obra. Se ha informado de dicho protocolo a la Dirección General de

Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Además, se incluye un protocolo específico para evitar también la presencia de propágulos de especies exóticas.

Hasta el momento, todos los análisis realizados a la tierra vegetal utilizada en las obras del Conjunto 1 – zona 1 (El Llano del Beal), cuyas obras son las más avanzadas, presentan unos niveles de fondo en metales pesados compatibles con el uso al que se destina.

Para ello, se ha tomado como niveles genéricos de referencia los contemplados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en su proyecto de decreto sobre la materia, publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el 25 de febrero de 2025.

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO Y FOMENTO DE BIODIVERSIDAD

Finalmente, en breve se iniciarán las obras de consolidación de diversos elementos del patrimonio industrial asociado a la minería, existentes en los terrenos adquiridos por el MITECO para intervenir en la Sierra Minera. Muchos de estos elementos se encuentran dentro de la delimitación del Bien de Interés Cultural (BIC) Sierra Minera de Cartagena- La Unión. Las actuaciones tendrán como objeto compatibilizar la consolidación arquitectónica con el fomento de la biodiversidad y la conservación de especies de flora y fauna. El presupuesto de dicha obra asciende a 968.430 euros, con un plazo de ejecución de 7 meses en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiada con cargo a fondos NextGenerationEU.

El MITECO intervendrá en los antiguos pozos y la consolidación y puesta en valor de la antigua fundición “Dos Hermanos”, en El Descargador II (Cartagena), y de la antigua mina “Los Burros”, en Brunita (La Unión).